



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

### ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 01/2026

En modalidad híbrida (presencial en el Hotel Ancud y telemática mediante plataforma Zoom), con fecha 15 de abril de 2026, siendo la 15:05 horas, se dio inicio a la Primera Sesión Anual Ordinaria del año 2026 del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud (CMBA), Región de Los Lagos. Se inicia la sesión con un 89% de los representantes, teniendo el quorum requerido para sesionar.

Desde el inicio de la sesión se genera un ambiente de participación, particularmente desde el sector pesquero artesanal, cuyos representantes intervienen de manera recurrente a lo largo de la jornada. Estas intervenciones no se limitan a responder los puntos de tabla, sino que aportan contexto, experiencia y, en varios momentos, cuestionamientos que permiten profundizar la discusión.

Se configura así un espacio donde las intervenciones se van encadenando de manera natural, generando una conversación que alterna entre lo técnico y lo territorial. En ese contexto, se comienza a instalar de forma transversal una preocupación que atraviesa varios de los temas tratados: la necesidad de dar continuidad a los procesos iniciados, evitando que estos queden sujetos a la incertidumbre administrativa o normativa.

#### 1. Principales Temas Tratados:

- Bienvenida y presentación de los miembros del Comité.
- Palabras del Director Zonal de Pesca, Región de Los Lagos.
- Sancionamiento al Acta anterior.
- Revisión del estado avances de los acuerdos y compromisos del acta anterior.
- Calendarización de próximas reuniones.
- Estado de situación del "Programa de Transferencia y Repoblamiento de áreas libres Región de Los Lagos" (BIP 40048063-3 del Gobierno Regional de Los Lagos).
- Varios.

#### 2. Asistentes

##### Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	Si
Rolly Barria Vera	Suplente		Si
Luis Paredes Gallardo	Titular		Si
Vacante	Suplente		
Miriam Catalán Toledo	Titular		Si
Grecia Ule Mansilla	Suplente		Si



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

Miriam Muñoz Sánchez	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun,	Si
Pedro Pino González	Suplente	Guapilacuy	Si
Marcos González Maldonado	Titular	Caulín y/o Pugueñun	Si
Fredy Cárdenas Bustamante	Suplente		Si
Mario Saldivia Vargas	Titular	Quetalmahue, Calle, Nar	Si
Juan Cárcamo Ampuero	Suplente		Si
Vacante	Titular	Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique	
Vacante	Suplente		

\*=justifica inasistencia

\*\*=Telemático

### Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Vacante	

\*= Justifica inasistencia

### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Martina Delgado Torres	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Si
César Sepúlveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Si
Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	No
Ricardo Cárcamo Pascual	Gobernación Marítima de Castro	Titular	No
Capitán de Corbeta Sebastián Gysling	Capitanía de Puerto Ancud	Suplente	No (*)
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

\*= Justifica inasistencia

\*\*=Telemático

### Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gustavo Castro Alcaíno	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Director Zonal de Pesca	Presencial
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Telemático
María Céspedes	Capitanía de Puerto Ancud	Presencial
Julio Sanzana	Gobierno Regional de Los Lagos	Presencial
José Vargas	Pescador	Presencial

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

Ricardo Riquelme	U. Santo Tomás	Presencial
Marcela Ávila	U. Santo Tomás	Presencial
Juan Gutiérrez Pedrero	Consultor	Presencial
Dafne Delgado	Capitanía de Puerto Ancud	Presencial
Matías Ibini Cortéz	Capitanía de Puerto Ancud	Presencial
Raúl Riquelme	Of. Pesca Municipalidad de Ancud	Presencial
Jorge Muñoz Brand	U. Santo Tomás	Presencial

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Asistencia
Álvaro Mandujano	Asesorías Mandujano	Presencial
Luis Pérez	Asesorías Mandujano	Presencial

## 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 3.1. BIENVENIDA Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Sra. **Martina Delgado Torres**, presidenta (S) del Comité de Manejo inicia la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

El Director Zonal De Pesca, **Sr. Gustavo Castro Alcaño**, se presenta formalmente ante los integrantes del Comité y plantea que se encuentra en una etapa inicial de reconocimiento del territorio, señalando que su prioridad es comprender cómo se ha venido desarrollando el trabajo del Comité de Manejo, cuáles han sido sus principales avances y dónde se encuentran las dificultades.

Explica que, desde su experiencia, muchas veces las decisiones institucionales no logran captar la complejidad de los territorios, por lo que considera fundamental escuchar directamente a los actores locales antes de impulsar ajustes. En ese sentido, indica que su enfoque será avanzar de manera progresiva, recogiendo las visiones del Comité.

A partir de esta intervención, el dirigente Humberto Paredes toma la palabra para señalar que esa disposición es valorada, agregando que:

➤ ***“acá las cosas no siempre funcionan como están pensadas en el papel, y eso es importante que se entienda desde el principio”.***

Este comentario genera asentimientos entre los presentes, reforzando la idea de que existe una experiencia territorial que debe ser considerada en la toma de decisiones.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

El Director Zonal recoge esta intervención y señala que precisamente ese tipo de retroalimentación es la que busca incorporar en su gestión.

### 3.2. SANCIONAMIENTO DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta (S), Martina Delgado, introduce el punto señalando en la tabla sobre sancionamiento del Acta de la Sesión anterior (Cesión N°04-2025 de 11/Nov/2025), indicando que ésta fue enviada con antelación a los integrantes del Comité, tanto por correo electrónico como por WhatsApp.

Invita a los integrantes a formular observaciones, generándose un breve espacio de revisión. No se registran comentarios formales.

En este contexto, el dirigente **Fernando Astorga** comenta que el acta refleja adecuadamente lo tratado, lo que es interpretado como una validación general del documento.

Se procede a su aprobación por unanimidad, sin observaciones.

### 3.3. REVISIÓN DEL ESTADO AVANCES DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta (S) estructura la revisión apoyándose en la presentación preparada, explicando que los acuerdos corresponden a la sesión anterior y que serán revisados uno a uno en función de su estado de avance:

➤ **Organizar una reunión tipo seminario de manera presencial con los profesionales de la Universidad Santo Tomás y el Comité de Manejo para presentar resultados programa repoblamiento.**

Al abordar este acuerdo, la Presidenta (S) explica que la actividad no pudo ejecutarse debido a restricciones operativas y administrativas que marcaron el cierre del periodo anterior.

Tras esta explicación, el Sr. **Fernando Astorga**, interviene señalando que, si bien se comprenden las dificultades, el seminario no es una actividad menor, ya que representa una de las pocas instancias donde el trabajo del Comité puede ser visibilizado fuera del territorio.

A medida que desarrolla su intervención, va profundizando en la idea de que la falta de visibilidad termina teniendo efectos concretos, particularmente en la capacidad de gestionar recursos, indicando que muchas veces las decisiones se toman sin conocer el proceso que se ha venido construyendo en la bahía.

Su planteamiento no genera oposición, sino más bien una serie de asentimientos silenciosos entre los presentes.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

En ese mismo hilo, el Sr. **Humberto Paredes** toma la palabra y complementa la idea, pero desplazando levemente el foco. Señala que más allá de mostrar resultados, lo relevante del seminario sería poder mostrar el proceso, enfatizando que el valor del programa no está únicamente en las cifras, sino en el aprendizaje acumulado y en la forma en que el sector se ha ido organizando en torno al manejo. Desde el equipo técnico se introduce una mirada más cautelosa. Se señala que realizar el seminario en una etapa aún incipiente podría generar expectativas que no necesariamente se sostienen en el tiempo, sugiriendo que la instancia debiese planificarse en función de un punto de mayor madurez técnica.

Se genera así una tensión sutil, pero clara, entre la necesidad de visibilizar y la necesidad de resguardar la solidez técnica del proceso.

La Presidenta (S) recoge ambas posiciones, evitando cerrar la discusión de manera abrupta. Reformula el punto señalando que se mantiene vigente la realización del taller, pero que su ejecución deberá considerar ambas dimensiones: visibilidad y consistencia técnica

➤ El Comité apoyará la postulación a fondos del GORE u otra fuente de financiamiento para actividades complementarias para la repoblación en Bahía Ancud.

El paso a este acuerdo cambia el tono de la conversación. La discusión adquiere mayor intensidad, y las intervenciones comienzan a articularse con más continuidad.

La Presidenta (S) introduce el tema señalando que el programa ha tenido impactos relevantes, no solo en términos productivos, sino también en la dinámica del sector.

Antes de que termine de desarrollar la idea, el Sr. **Humberto Paredes** interviene y señala que el programa de repoblamiento ha permitido cambiar la forma en que los pescadores se relacionan con la Bahía, explicando que ya no se trata solo de extraer, sino de manejar los recursos.

A medida que avanza en su intervención, se hace evidente que su preocupación, expresando que este tipo de procesos no puede interrumpirse sin consecuencias, indicando que el esfuerzo acumulado se pierde si no existe continuidad.

El Sr. **Fernando Astorga** retoma la palabra, reforzando la idea, pero introduciendo un matiz distinto. Señala que el problema no es solo la continuidad en sí misma, sino la incertidumbre permanente en torno al financiamiento. En su intervención enfática:

***“no puede ser que todos los años haya que ver si esto sigue o no”.***

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

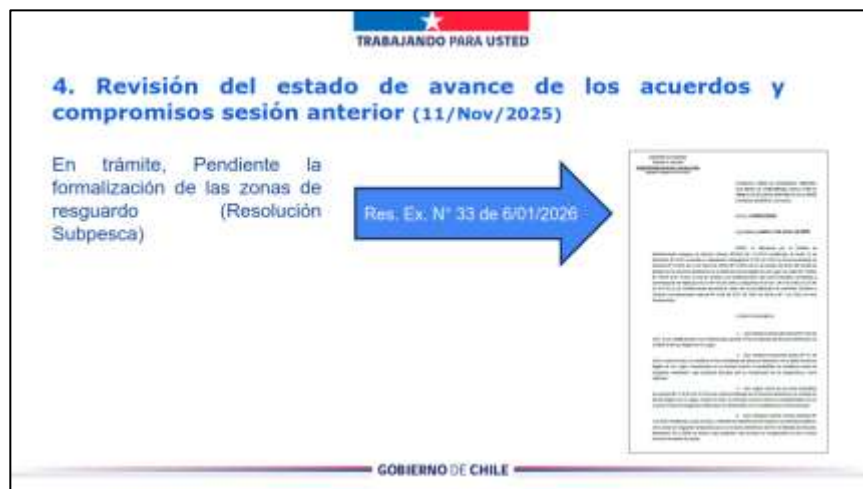
Desde el Gobierno Regional se interviene, señalando que existen instrumentos disponibles, particularmente en el ámbito de la innovación, pero que estos requieren una formulación distinta de los proyectos, incorporando innovación, por ejemplo, restauración de ecosistemas, monitoreo de las corrientes, medición de salinidad, entre otros.

El Director Zonal toma la palabra, introduciendo un cambio en el plano de la discusión. Plantea que, más que buscar continuidad en los mismos términos, podría ser necesario evolucionar el enfoque, incorporando conceptos como restauración ecológica, lo que permitiría no solo fortalecer el programa, sino también abrir nuevas vías de financiamiento.

Esta intervención queda instalada en la conversación, siendo retomada más adelante en la sesión.

### ➤ Pendiente la formalización de las zonas de resguardo (Resolución Subpesca)

Respecto a este acuerdo, la Presidenta (S) del Comité presenta a los integrantes del Comité la Res. Ex. N° 33 de 6/01/2026 que Establece Zonas de Resguardo Temporal que indica de conformidad con el Plan de Manejo de Recursos Bentónicos de la Bahía de Ancud, región de Los Lagos. En dicha Resolución se presentan las siguientes zonas:



TRABAJANDO PARA USTED

#### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)

En trámite, Pendiente la formalización de las zonas de resguardo (Resolución Subpesca)

Res. Ex. N° 33 de 6/01/2026

GOBIERNO DE CHILE

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

TRABAJANDO PARA USTED

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)



La Res. Ex, N° 33 de fecha 06/01/2026 establece Zona de Resguardo Temporal (ZRT 2) de 22,9 há.

**Propósito específico de la ZRT 2:** recuperar la abundancia del recurso almeja (*Ameghinomya antiqua*), que fue repoblada con en el marco del proyecto del Gore.

POLIGONO	VERTICE	LONGITUD	LATITUD
POLIGONO 2	A	41° 51' 22,315" S	73° 50' 46,000" W
	B	41° 51' 19,543" S	73° 50' 23,768" W
	C	41° 51' 44,279" S	73° 50' 18,430" W
	D	41° 51' 46,873" S	73° 50' 46,558" W

GOBIERNO DE CHILE

TRABAJANDO PARA USTED

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)



La Res. Ex, N° 33 de fecha 06/01/2026 establece Zona de Resguardo Temporal (ZRT 3) de 2,5 há.

**Propósito específico de la ZRT 3:** recuperar la abundancia del recurso ostra chilena (*Ostrea chilensis*) que fue repoblada en el marco del proyecto del GORE.

POLIGONO	VERTICE	LONGITUD	LATITUD
POLIGONO 3	A	41° 51' 34,547" S	73° 51' 38,271" W
	B	41° 51' 41,734" S	73° 51' 18,737" W
	C	41° 51' 48,084" S	73° 51' 23,394" W
	D	41° 51' 47,132" S	73° 51' 44,227" W

GOBIERNO DE CHILE

TRABAJANDO PARA USTED

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)



La Res. Ex, N° 33 de fecha 06/01/2026 establece Zona de Resguardo Temporal (ZRT 4) de 4,94 há.

**Propósito específico de la ZRT 4:** ubicado en el sector central del golfe de Quetalmahue, tiene el propósito de recuperar principalmente el alga pelillo (*Gracilaria chilensis*) y el alga chicoria de mar (*Chondracanthus chamissoi*).

POLIGONO	VERTICE	LONGITUD	LATITUD
POLIGONO 4	A	41° 50' 30,007" S	73° 58' 21,767" W
	B	41° 50' 30,811" S	73° 58' 11,811" W
	C	41° 50' 37,417" S	73° 58' 14,477" W
	D	41° 50' 36,557" S	73° 58' 24,937" W

GOBIERNO DE CHILE

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

**TRABAJANDO PARA USTED**

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)



**Propósito específico de la ZRT 5**, ubicado en el sector sur del golfo de Quetalmahue, tiene el propósito de recuperar los recursos de interés del Plan de Manejo.

La Res. Ex, N° 33 de fecha 06/01/2026 establece Zona de Resguardo Temporal (ZRT 5) de 72,07 há.

POLIGONO	VERTICE	LATITUD	LONGITUD
POLIGONO 1	A	41°51'08.00" S	73°50'50.60" W
	B	41°51'26.48" S	73°50'57.70" W
	C	41°51'15.10" S	73°50'46.70" W
	D	41°51'15.00" S	73°50'34.74" W
	E	41°51'11.00" S	73°50'27.20" W
	F	41°51'05.00" S	73°50'11.20" W
	G	41°51'03.40" S	73°50'01.11" W
	H	41°51'06.00" S	73°50'51.10" W
	I	41°51'06.00" S	73°50'31.54" W
	J	41°51'08.00" S	73°50'26.20" W
	K	41°51'11.00" S	73°50'28.00" W

**GOBIERNO DE CHILE**

**TRABAJANDO PARA USTED**

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)



**Propósito específico de la ZRT 6**, ubicada en la desembocadura del Río Pudeto, tiene el propósito de recuperar los recursos de interés del plan de manejo de Bahía Ancud.

La Res. Ex, N° 33 de fecha 06/01/2026 establece Zona de Resguardo Temporal (ZRT 6) de 58,17 há.

POLIGONO	VERTICE	LATITUD	LONGITUD
POLIGONO 4	A	41°52'22.44" S	73°47'02.14" W
	B	41°52'34.00" S	73°47'11.70" W
	C	41°52'31.30" S	73°47'20.72" W
	D	41°52'35.00" S	73°47'23.42" W
	E	41°52'28.47" S	73°47'14.70" W
	F	41°52'40.70" S	73°47'10.07" W
	G	41°52'18.37" S	73°46'50.43" W
	H	41°52'15.00" S	73°47'00.10" W

**GOBIERNO DE CHILE**

Además, como resultado de las gestiones por parte de la Dirección Zonal la Res. Ex. N° 02 de fecha 05/01/2026 en la que se actualiza las coordenadas geográficas y carta base en base a la línea de costa de los Planos Marítimos Costeros en datum WGS-84, del área de aplicación del Plan de Manejo.

**TRABAJANDO PARA USTED**

### 4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (11/Nov/2025)

La Res. Ex. N° 02 de fecha 05/01/2026 actualiza las coordenadas geográficas y carta base en base a la línea de costa de los Planos Marítimos Costeros en datum WGS-84, del área de aplicación del plan de manejo.



COORDENADAS	VERTICES	LATITUD GD	LONGITUD GD
Coordenadas líneas de base recta del borde norte	A	41° 40' 21,184" S	73° 50' 59,232" W
	B	41° 44' 58,140" S	73° 54' 00,180" W
	C	41° 47' 49,103" S	73° 39' 43,435" W
Coordenadas líneas de base recta del borde sur en el Río Pudeto	D	41° 52' 23,091" S	73° 48' 58,652" W
	E	41° 52' 41,817" S	73° 47' 17,677" W

**GOBIERNO DE CHILE**

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

El tema se instala rápidamente como uno de los más sensibles. El Sr. **Fernando Astorga** plantea que las zonas de resguardo han sido protegidas con un propósito claro: generar recursos para el futuro. Explica que el esfuerzo de cuidado ha sido asumido por los propios pescadores, lo que implica un compromiso que debería traducirse en beneficios concretos. En este contexto, plantea que no tiene sentido que las zonas no puedan ser utilizadas como semilleros. El Sr. **Humberto Paredes** refuerza esta idea, señalando que esa fue la lógica desde el inicio.

**Astorga** responde señalando que: ***“entonces se está cuidando algo que después no se puede usar, y eso no tiene lógica”***.

El equipo técnico presente de la Universidad Santo Tomás interviene posteriormente, validando parcialmente la observación. Se señala que, desde el punto de vista conceptual, la extracción con fines de repoblamiento no debiese considerarse equivalente a una extracción comercial, pero que esta distinción no está recogida en la normativa vigente.

La Presidenta (S), **Martina Delgado**, toma la palabra para ordenar la discusión, señalando que lo planteado por los integrantes del Comité es de toda lógica para el manejo que se ha venido construyendo en la Bahía Ancud. Aclarando que la figura aplicada en la primera zona de resguardo es mediante un Decreto de “veda extractiva”, normativa que se establece con previo informe del Comité Científico Técnico Bentónico y que por Ley prohíbe la extracción de especies hidrobiológicas, y cuyo objeto es su recuperación y la Ley no contempla excepciones para la extracción con fines de traslocación. Explica que las actuales zonas de resguardo temporales fueron establecidas mediante Resolución del Subsecretario, por lo que es más fácil modificar a la hora de pretender realizar una extracción con fines de traslocación.

En su intervención, reconoce que existe una coherencia en la propuesta del sector artesanal de utilizar las zonas de resguardo como fuente de semilla, en la medida que estas áreas sean efectivamente productivas, considerando que han sido protegidas precisamente con el objetivo de favorecer la recuperación de los recursos y que podrían servir de semilleros para otras zonas. No obstante, advierte que dicha lógica para el caso de la zona de resguardo establecida mediante veda extractiva, no se encuentra actualmente respaldada por la normativa, por lo que limita su aplicación práctica. Por lo tanto, advierte que una posibilidad para extraer recursos de esa zona es derogar la medida de veda extractiva.

En este contexto, plantea que el Comité que se hace necesario avanzar desde la implementación de medidas de manejo hacia la **articulación de dichas medidas con instrumentos normativos que permitan su operatividad efectiva**.

Asimismo, releva que el esfuerzo de protección realizado por el sector no puede desvincularse de su finalidad, que es la recuperación de los recursos bentónicos.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

A partir de lo anterior, propone abordar este tema de manera prioritaria, señalando que será necesario:

- Consultar las alternativas jurídicas disponibles que permitan compatibilizar la normativa vigente con los objetivos del plan de manejo.
- Evaluar, en coordinación con el nivel central y División Jurídica, los mecanismos que reconozcan la extracción de recursos bentónicos de una zona de resguardo con fines de repoblamiento o traslocación como una acción de manejo.

Finalmente, concluye que este punto no solo tiene implicancias operativas, sino que representa un desafío estructural para el modelo de manejo que el Comité ha venido desarrollando, por lo que su resolución será clave para la continuidad y coherencia del proceso en la Bahía Ancud.

### 3.4. ESTADO DE SITUACIÓN DEL “PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y REPOBLAMIENTO DE ÁREAS LIBRES REGIÓN DE LOS LAGOS” (BIP 40048063-3 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS).

Al abordar el estado de situación del “Programa de Transferencia y Repoblamiento de Áreas Libres Región de Los Lagos”, la exposición de la Dra. **Marcela Ávila** se desarrolla situando el programa en una perspectiva que trasciende lo estrictamente técnico, instalándolo como un proceso construido desde el territorio.

En este sentido, comienza recordando que la iniciativa no surge como una propuesta externa, sino a partir de una demanda levantada por el propio Comité ante el Gobierno Regional, en un proceso que se inicia con reuniones sostenidas en Ancud desde el año 2021, donde los representantes del sector artesanal plantean la necesidad de escalar las experiencias de repoblamiento participativo en áreas de libre acceso. Este proceso, que luego se formaliza a través de gestiones institucionales durante el año 2022, culmina con la aprobación del financiamiento por parte del CORE, dando origen al programa en su versión original.

### Resumen de gestión original del Programa

- **25 de Noviembre de 2021** se reúne en Ancud Gobernador con Representantes del comité para escuchar la solicitud, quienes presentan la iniciativa de escalar en un programa las experiencias previas de repoblamiento participativo a partir de semilla natural para ALAs
- **24 de Febrero de 2022**, Oficio Presidenta Comité de Manejo (Directora Zonal de Pesca) a Gobernador
- **14 de Julio de 2022** la Jefa de Div. Fomento e Industria, Gore en reunión con representantes del comité en Ancud, ratifica la aceptación de la propuesta general del programa elaborado en el Comité y que será aprobado en Core.
- **26 de septiembre 2022**, CORE aprueba financiamiento

Organismo/Entidad/Entidad Beneficiaria	CP	Concepto/Ítem	Unidad Monetaria	Monto
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	40048063-3	Programa de Manejo de Recursos Bentónicos	Chile	400.000.000
Comité de Manejo de Recursos Bentónicos Bahía Ancud	40048063-3	Programa de Manejo de Recursos Bentónicos	Chile	13.200.000
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	40048063-3	Programa de Manejo de Recursos Bentónicos	Chile	200.000.000
Comité de Manejo de Recursos Bentónicos Bahía Ancud	40048063-3	Programa de Manejo de Recursos Bentónicos	Chile	192.270.000
<b>Total</b>				<b>2.613.843.378</b>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las comisiones y comités asistentes: Mario Angulo, Benigno A. Fontana Ruiz, C. Andrea Ruzica H. Julia Luis Muñoz U. Francisco Pazos M. René Casanova C. Rodrigo Alvarado V. Manuel Rivera B. Cristian Rojas V. Patricia Pardo S. Juan Carrasco D. Rodrigo Wernstedt D. César Nagán B. Thelma Aguiló S. Francisco Cáceres H. Daniela Méndez C. Roberto Soto E. y Pamela Hernández T.

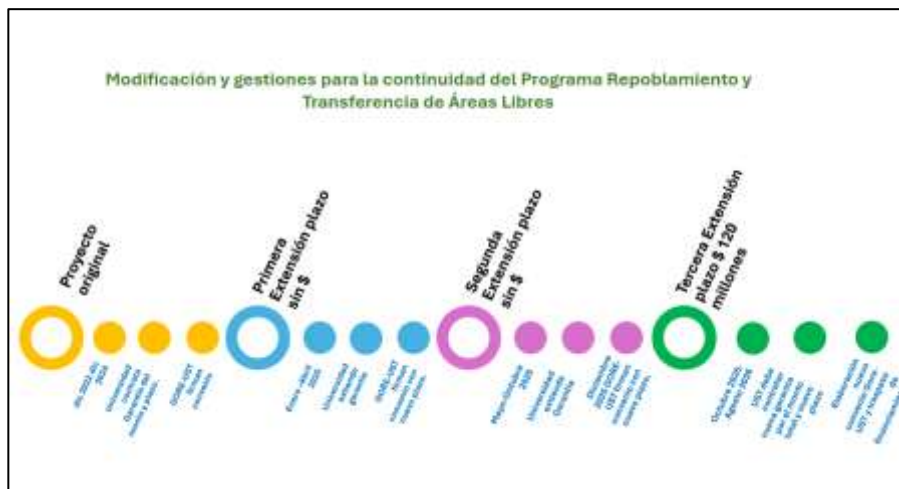
DE LO QUE DICE

  
**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA GENERAL

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

Esta reconstrucción del origen del programa genera una inmediata identificación por parte de los dirigentes presentes, quienes reconocen en el relato una historia compartida. En este contexto, se refuerza implícitamente la idea de que el programa no solo responde a una política pública, sino a una iniciativa impulsada desde el propio territorio, lo que marca su desarrollo posterior.

A medida que la exposición avanza, el foco se desplaza hacia la trayectoria administrativa del programa, donde se hace evidente que, junto con los avances técnicos, ha existido un proceso complejo de gestión. La línea de tiempo presentada permite observar cómo, tras su ejecución inicial, el programa enfrenta sucesivas extensiones de plazo —en algunos casos sin financiamiento—, obligando a la Universidad a sostener el proyecto mediante la renovación de garantías, hasta finalmente lograr la incorporación de recursos adicionales por un monto cercano a los 120 millones de pesos, lo que permite extender su ejecución hasta el año 2026.



**Situación final del proyecto con adicional de 120 millones**

Gastos de Contratación del Programa	
COMPONENTE/ Actividades	Suplemento
<b>COMPONENTE 1</b>	
Act. 1.1 Taller para propuesta	1.300.000
Act. 1.2 Selección participativa	1.000.000
Act. 1.3 Tramitación de permisos	1.700.000
Act. 1.4 Evaluación directa	12.600.000
Act. 1.5 Ejecución acciones de repoblamiento	63.000.000
<b>COMPONENTE 2</b>	
Act. 2.1 Armada de Monitores	20.000.000
<b>COMPONENTE 3</b>	
Act. 3.1 Talleres de Capacitación	3.000.000
Act. 3.2 Informes periódicos	0
<b>TOTAL</b>	<b>102.600.000</b>

Consultoría UST	
Consultoría requerida	Suplemento
Dirección técnica y financiera del proyecto	12.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>

Gastos de Operación	
ITEM	Suplemento
Gastos operacionales (vehículos, combustible, peajes, transportada y otros)	5.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.400.000</b>

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

Este recorrido no pasa desapercibido para los integrantes del Comité. A medida que se explicitan estas dificultades, se instala una lectura compartida respecto de la fragilidad administrativa del programa, donde los tiempos institucionales no siempre dialogan con las necesidades del trabajo en terreno. En ese contexto, algunos dirigentes manifiestan su preocupación por la continuidad del proceso, señalando que la irregularidad en el financiamiento introduce incertidumbre en un trabajo que, por su naturaleza, requiere continuidad.

Superada esta fase, la exposición se reordena hacia la estructura actual del programa, donde se identifican tres componentes principales que articulan su ejecución: el repoblamiento propiamente tal, el monitoreo de los recursos y la generación de capacidades en el sector. Más que presentarse como líneas independientes, estos componentes se describen como parte de un mismo sistema, donde la selección participativa de áreas, la ejecución de siembras, el seguimiento de los resultados y la capacitación de los pescadores forman parte de un ciclo continuo de aprendizaje y ajuste.

Es en este marco donde se introducen los resultados alcanzados, los cuales, más allá de su magnitud, permiten dimensionar la escala del trabajo realizado. La exposición detalla el volumen de siembras efectuadas en almeja, ostra chilena y luga roja, dando cuenta de un esfuerzo sostenido en el tiempo, materializado en múltiples jornadas de trabajo en terreno.



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD



Sin embargo, lejos de presentar estos resultados como cifras cerradas, la exposición los vincula directamente con la experiencia acumulada, señalando que no todas las técnicas han tenido el mismo desempeño, y que parte importante del proceso ha consistido en ajustar metodologías en función de las condiciones locales. Esta lectura es recogida por los integrantes del Comité, quienes reconocen en su propia experiencia en terreno que los resultados han sido heterogéneos, pero igualmente valiosos en términos de aprendizaje.

A medida que se avanza hacia la situación actual del programa, el tono de la exposición cambia, instalando con mayor claridad los desafíos pendientes. Se plantea que el principal obstáculo para la continuidad de las acciones de repoblamiento radica en la situación de los permisos, los cuales se encuentran vencidos, obligando a redefinir tanto las áreas de intervención como las fuentes de semilla, además de reiniciar los procesos de tramitación sectorial.

En este punto, la exposición se articula con un trabajo reciente desarrollado junto a los pescadores, donde se definieron nuevas áreas de resguardo para realizar repoblamiento en sectores como Pudeto

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

y Quetalmahue, incorporando además nuevos recursos de interés. Este ejercicio participativo no solo permite avanzar en la planificación técnica, sino que también reafirma el rol del Comité como espacio de definición territorial.

Prorroga 2026  
1. Selección de Sitios a Repoblar para renovación de permisos  
26 de marzo del 2026

**Grupo 1 Ancud**

**Grupo 2 Ancud**


**Grupo 3 Ancud**

**Grupo 4 Quetalmahue Pudeto**

**ZRT 4**

**Lo que viene....**

- Evaluar las zonas señaladas en el taller
  - Zonas nuevas (Pudeto y Quetalmahue) y recursos nuevos
- Confección de solicitudes de permisos sectoriales para el repoblamiento.
  - Comité de manejo
    - Definir apoyo sobre el origen de la semilla de la zona de resguardo frente a Ancud.
- Monitoreo científico técnico de sitios repoblados.



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

No obstante, es precisamente en este momento donde la discusión vuelve a conectarse con uno de los temas más sensibles de la sesión: el origen de la semilla. A medida que se plantea la necesidad de definir fuentes semilleras, emerge nuevamente la propuesta del sector artesanal de utilizar las zonas de resguardo, lo que instala una continuidad directa con el debate previamente desarrollado.

Desde la perspectiva de los dirigentes, esta alternativa no solo resulta lógica, sino coherente con el esfuerzo de protección realizado, mientras que desde el ámbito técnico se reconoce su pertinencia, pero se advierte nuevamente la brecha normativa de la medida de veda extractiva, que limita la extracción de recursos bentónicos.

La exposición concluye proyectando las acciones futuras del programa, donde se plantea la necesidad de avanzar en la evaluación de las nuevas zonas de resguardo recientemente establecidas, fortalecer el monitoreo técnico y, fundamentalmente, resolver el origen de la semilla, elemento que aparece como crítico para la continuidad del proceso.

A modo de síntesis, la Presidenta (S), **Martina Delgado**, releva que el programa ha logrado consolidar una base técnica y social significativa, destacando que existe coherencia entre el trabajo desarrollado por el equipo ejecutor y la experiencia del sector artesanal.

Sin embargo, señala que el escenario actual obliga a desplazar el foco desde la ejecución hacia la gestión del programa, identificando tres nudos críticos:

- La situación de los permisos sectoriales para la evaluación de las zonas de resguardo
- La situación de permisos para extraer recursos o semilla desde el área de resguardo a otras áreas.
- La continuidad del financiamiento para programas o proyectos de repoblamiento.

En este sentido, concluye que el Comité se encuentra en una etapa decisiva, donde será necesario articular estos elementos para asegurar la continuidad efectiva del proceso de repoblamiento en la Bahía Ancud.

### 3.5. CALENDARIZACIÓN DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES

Al abordar este punto, la Presidenta (S), **Martina Delgado**, introduce la necesidad de definir una programación de sesiones que permita dar continuidad a los temas críticos identificados durante la jornada, particularmente aquellos vinculados al programa de repoblamiento, la situación de los permisos, la extracción de recursos bentónicos de las zonas de resguardo.

En su intervención, plantea que el proyecto de asesoría logística del Comité de Manejo está vigente, con plazo extendido, hasta el mes de agosto, y que posterior a esa fecha, no puede asegurar financiamiento (local, traslado, alimentación) para las reuniones del Comité de Manejo.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

A partir de esta introducción, propone preliminarmente la realización de al menos dos sesiones adicionales durante el primer semestre, sugiriendo que estas debiesen concentrarse antes del mes de agosto, con el fin de incidir oportunamente en decisiones relacionadas con los permisos sectoriales y continuidad del programa.

Antes de avanzar en la definición de fechas específicas, se abre el espacio para comentarios de los integrantes.

En este contexto, un representante del **Gobierno Regional** interviene señalando que sería recomendable considerar en la planificación la disponibilidad de autoridades regionales, particularmente del Gobernador, indicando que su participación podría resultar clave en instancias donde se aborden temas de financiamiento o continuidad de iniciativas. Añade que, en su experiencia, la presencia de autoridades en sesiones del Comité contribuye a visibilizar el trabajo realizado y facilita la articulación institucional.

Esta intervención es recogida por varios integrantes mediante asentimientos, reconociéndose implícitamente la importancia de generar instancias donde el Comité pueda interactuar directamente con niveles de decisión.

Posteriormente, el Director Zonal de Pesca, Sr. **Gustavo Castro Alcaíno**, toma la palabra reforzando esta idea, pero incorporando un matiz adicional. Señala que, más allá de la presencia de autoridades, es importante que las sesiones estén temáticamente estructuradas, de manera que cada reunión tenga un foco claro y permita avanzar en resultados concretos. En este sentido, plantea que podría ser pertinente definir sesiones diferenciadas, por ejemplo: una sesión orientada a la revisión y definición de alternativas de financiamiento; Otra centrada en la resolución de aspectos normativos, particularmente en relación con zonas de resguardo y permisos sectoriales.

A partir de esta propuesta, se genera una breve discusión en la que los integrantes coinciden en la necesidad de privilegiar espacios donde se puedan adoptar definiciones o avanzar en acuerdos concretos.

En este punto, la Presidenta (S) retoma la palabra para ordenar las ideas planteadas, y concluye señalando que la calendarización de las próximas reuniones será ajustada en función de:

- La disponibilidad de actores estratégicos, particularmente autoridades regionales
- Los hitos críticos del programa de repoblamiento y la necesidad de abordar de manera prioritaria los aspectos normativos.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

Finalmente, la propuesta de calendarización para las próximas sesiones queda definida de la siguiente manera:

- **Mes de mayo:** 15 de mayo a partir de las 14:00, alternativa 28 de mayo a las 14:00 horas.
- **Mes de Junio:** 19 de junio a las 15:00 horas.
- 

### 3.6. VARIOS

En el desarrollo del punto “Varios”, la Presidenta (S), **Martina Delgado**, introduce la presentación de una nueva iniciativa vinculada al Comité, correspondiente al proyecto **FIPA 2025-08**, situándolo como un proceso que, si bien aún se encuentra en etapa de desarrollo, tiene implicancias directas para el trabajo futuro del Comité.

En este contexto, se presenta el proyecto denominado: “**Restauración ecológica como solución basada en la naturaleza para mejorar la resiliencia de ecosistemas bentónicos marino-costeros frente al cambio climático**”, ejecutado por el IFOP.

Desde el inicio, la exposición instala un cambio de escala en la discusión, desplazando el foco desde el repoblamiento —trabajado en los puntos anteriores— hacia un enfoque más amplio, vinculado a la **restauración ecológica** y a la incorporación de **soluciones basadas en la naturaleza** como herramientas de manejo.

En su desarrollo, la Presidenta (S) explica que el objetivo general del proyecto apunta a generar las bases técnicas para la formulación de un reglamento que permita implementar este tipo de medidas en áreas de libre acceso, lo que implica no solo una mirada ecológica, sino también normativa e institucional.

A medida que se profundiza en la presentación, se detallan los objetivos específicos, los cuales permiten dimensionar el alcance del proyecto. Estos incluyen, entre otros aspectos, la sistematización del conocimiento existente en restauración ecológica marina, la identificación de zonas prioritarias para su implementación, el análisis del marco normativo vigente y la propuesta de un modelo de gestión que incorpore tanto seguimiento como fiscalización.

Posteriormente, la Presidenta (S) señala que, en el marco de este proyecto, IFOP realizará un **taller de gobernanza territorial**, programado para el 21 de abril en Ancud, el cual tiene como propósito levantar información sobre las formas de gobernanza existentes, oportunidades, brechas, y desafíos, entre otros aspectos.

Este anuncio genera una reacción inmediata en los integrantes del Comité, quienes reconocen en esta actividad una oportunidad para incidir directamente en el desarrollo del proyecto.

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

En este contexto, algunos participantes destacan la importancia de que el Comité tenga un rol activo en este proceso, señalando que la experiencia acumulada en la bahía puede aportar de manera significativa en la identificación de zonas prioritarias y en la definición de mecanismos de gestión.

Asimismo, se plantea que este tipo de instancias permite visibilizar el trabajo del Comité en un contexto más amplio, vinculándolo con procesos de carácter nacional.

En este sentido, la posibilidad de avanzar hacia un reglamento que incorpore soluciones basadas en la naturaleza es vista como una oportunidad para abordar de manera estructural problemáticas como el uso de zonas de resguardo o la implementación de acciones de repoblamiento en áreas de libre acceso.

### 3.7. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Sancionamiento al Acta Anterior (sesión 04-2025)	Al no haber objeciones al Acta Extendida de la sesión anterior se da por aprobada el Acta.	CM	No aplica
Calendarización de próximas reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mes de mayo:</b> 15 de mayo a partir de las 14:00, alternativa 28 de mayo a las 14:00 horas.</li> <li><b>Mes de Junio:</b> 19 de junio a las 15:00 horas.</li> </ul>	CM	15 o 28 de mayo / 19 de junio
"Programa de Transferencia y Repoblamiento de Áreas Libres Región de Los Lagos" (BIP 40048063-3 del Gobierno Regional de Los Lagos).	Se consultará a la División Jurídica Subpesca la posibilidad de extraer recursos bentónicos (almeja/ostras) de la zona de resguardo con veda extractiva con fines de traslocación. De no ser factible, se acuerda que se gestionará derogar la <b>Veda Extractiva</b> y establecer la figura de <b>Zona de Resguardo Temporal</b> dentro del marco de la Ley Bentónica, en la zona ubicada frente al Muelle de Ancud	Dirección Zonal de Pesca Los Lagos	
Varios	Director Zonal de Pesca compromete presentación de los alcances respecto del retiro del proyecto de Ley General de Pesca y Acuicultura.	Director Zonal de Pesca Los Lagos	Próxima Sesión Ordinaria



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

	Se acuerda gestionar la invitación al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Ancud a la próxima Sesión de Comité.	Dirección Zonal de Pesca Los Lagos	Próxima Sesión Ordinaria
--	--	------------------------------------	--------------------------

### 3.8. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 17:50 horas, se da por finalizada la primera sesión ordinaria del año 2026.

**Martina Delgado Torres**

Presidenta (S) del Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud  
Región de Los Lagos



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

### ANEXOS

#### Listado de Asistencia

COMITÉ DE MANEJO BAHÍA ANCUD  
Sesión Ordinaria N° 01-2025

LISTA DE ASISTENCIA  
LUGAR: HOTEL ANCUD FECHA: 12/04/25

N°	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Soto Paredes	[Firma]
2	Juan Francisco Jorj	[Firma]
3	Josmar Ochoa A.	[Firma]
4	Julio Sanjona	[Firma]
5	Marta Rosales	[Firma]
6	Fredy Cardenas	[Firma]
7	Carla Saldía P.	[Firma]
8	Marcelo Salas	[Firma]
9	Dayne Delgado	[Firma]
10	Milán Juan Cortés	[Firma]
11	Mauricio Delgado	[Firma]
12	Rafael Parra Vera	[Firma]
13	Fernando Hitzger	[Firma]
14	Matteo Subdivia U.	[Firma]
15	Walter Gutiérrez P.	[Firma]

COMITÉ DE MANEJO BAHÍA ANCUD  
Sesión Ordinaria N° 01-2025

LISTA DE ASISTENCIA  
LUGAR: HOTEL ANCUD FECHA: 15/04/25

N°	NOMBRE	FIRMA
11	José Muñoz Bravo	[Firma]
12	Ricardo Riquelme Vera	[Firma]
13	Andrés Ochoa	[Firma] 11.218.50
14	Rafael Ripstein E.	[Firma]
20	José Verdugo	[Firma]
21	Pedro Pino González	[Firma]
22	Marcela Ancha	[Firma]
23	Francisco Valdivia	[Firma] 11.011.745-8

## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

### Presentación Agenda Sesión 1



Luis Pérez - ASM  
Luis Pérez - ASM

TRABAJANDO PARA USTED

### Agenda de la sesión

1. Bienvenida y presentación de los miembros del Comité
2. Palabras del Director Zonal de Pesca, Región de Los Lagos
3. Sancionamiento del acta sesión N°04-2025 11/11.2025
4. Revisión del estado de avance de los acuerdos y compromisos sesión anterior (Sancionamiento al acta sesión anterior)
5. Calendarización de próximas reuniones
6. Estado de situación del "Programa de Transferencia y Repoblamiento de Áreas Libres Región de Los Lagos" (BIP 40048063-3 del Gobierno Regional Los Lagos).
7. Varios

GOBIERNO DE CHILE

### Registro Fotográfico



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD



### COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD



## COMITÉ DE MANEJO DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE LA BAHÍA ANCUD

